

AVISO DE COLOCACIÓN CON FINES INFORMATIVOS

start

respaldado × banregio

START BANREGIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, BANREGIO GRUPO FINANCIERO

CON BASE EN EL PROGRAMA DUAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO Y LARGO PLAZO CON CARÁCTER REVOLVENTE, ESTABLECIDO POR START BANREGIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, BANREGIO GRUPO FINANCIERO ("START BANREGIO", EL "EMISOR" O LA "EMISORA" INDISTINTAMENTE) POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$10,000'000,000.00 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN DÓLARES MONEDA DEL CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ("DÓLARES" O "USD") o UNIDADES DE INVERSIÓN ("UDIS") O UDIS (EL "PROGRAMA"), START BANREGIO LLEVA A CABO LA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA NACIONAL DE 5,000,000 (CINCO MILLONES) DE CERTIFICADOS BURSÁTILES (LOS "CERTIFICADOS BURSÁTILES" O LOS "CBs" INDISTINTAMENTE) CON VALOR NOMINAL DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN DÓLARES O UDIS, CADA UNO (LA "EMISIÓN").

LA EMISIÓN OFERTADA CON CLAVE DE PIZARRA START 03420 A PLAZO DE 168 DÍAS, FUE DECLARADA DESIERTA.

INTERMEDIARIOS COLOCADORES

Actinver

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el PROSPECTO del PROGRAMA o en el presente Aviso, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El PROSPECTO del PROGRAMA y el Aviso de la presente emisión, los cuales son complementarios están a disposición con los intermediarios colocadores y podrá consultarse en internet en las siguientes direcciones: www.bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx y www.banregio.com

Los CERTIFICADOS BURSÁTILES objeto de la presente oferta pública se emiten al amparo del PROGRAMA, y se encuentran inscritos con el No. 3080-419-2015-005 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la BMV.

MÉXICO, D.F., a 3 de junio de 2020.

Autorización de CNBV para su publicación 153/5499/2015 de fecha 6 de julio de 2015.